



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Valdez - EX-2024-00677294- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La solicitud presentada por el Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad, correspondiente a la reparación del equipo de Aire Acondicionado frío – calor de la Sala de Instrumental ubicada en el 1° piso del Edificio Ciencias II, de uso común entre los Departamentos de Ciencias Farmacéuticas y Química Orgánica, según NO-2024-00675287-UNC-PIS#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/00001-00000129, emitida por el proveedor VALDEZ MARIA LAURA CUIT: 27-30949520-4, por la suma total de \$180.000,00 (Pesos Ciento Ochenta Mil con 00/100), referida al gasto mencionado.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos disponibles en la Dependencia con cargo a gastos asignados a los Departamentos de Química Orgánica y Ciencias Farmacéuticas en partes iguales.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

